

el artículo 11.1.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad.

Sevilla, 1 de octubre de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

20728 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de «Medicina Legal y Forense».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de «Medicina Legal y Forense» —código Z007/DML101— convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 8 de octubre de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z007/DML101. C. U. de Medicina Legal y Forense. Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Universidad. Área de cono-

cimiento: «Medicina Legal y Forense». Departamento: CC. Sanitarias y Médicosocial.

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Muñoz Garrido, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Juan Bautista Martí y Llorent, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández».

Vocales: Don Luis Concheiro Carro, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Luis Frontela Carreras, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don José Luis Romero Palanco, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Villanueva Cañadas, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretaria: Doña María Castellano Arroyo, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Castilla Gonzalo, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Manuel Rodríguez Pazos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Rafael Hinojal Fonseca, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

20729 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corrige la de 20 de septiembre de 2002, por la que se declara no provisión una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada».*

Se ha publicado una Resolución de esta Universidad de 20 de septiembre de 2002, por la que se declara no provisión una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada», y procede corregirla en el siguiente sentido:

En el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 5 de octubre de 2002, página 35381, donde dice: «Teniendo en cuenta la propuesta de la comisión juzgadora», debe decir: «Teniendo en cuenta la Resolución Rectoral del 16 de septiembre de 2002».

Santiago de Compostela, 9 de octubre de 2002.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.